

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

en la Administracion de este periódico

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calve* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

Tres meses 3 pias. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. 25 id.
Un año 30 id. 50 id.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. 50 id.
Número suelto 10 céntimos.

Á LAS SEÑORAS DR. TRAPERO.

Sócio de la Ginecológica Española.

Premiado por oposicion y especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños, 12 años de práctica en varias clinicas y entre ellas en las de Monsieur Doubois, y maternidad de Paris.

San Juan, 27, pral. izquierda.—BURGOS.

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se venden dos casas en la villa de Briviesca y su calle de la Huerta Encimera, informará en Briviesca D. Julian de Navas y en Burgos en la Notaria de D. Joaquin Quintana calle de Victoria núm. 16.

Se admiten proposiciones hasta el 30 de Junio.

Venta de ganado.

El día 27 de Junio, á las 10 de su mañana, se venderán en pública subasta, en el patio del Cuartel de San Pablo, de esta ciudad, varios caballos y mulas sobrantes en el Regimiento de Artillería.

Burgos 17 de Junio de 1889.—El Ayudante Mayor, Morales.

SASTRERÍA

DE LOS

SUCESORES DE GUTIERREZ,

Espolon, núm. 42.—BURGOS.

Muy señor nuestro: Por conveniencia mútua ha dejado de pertenecer á esta casa el cortador D. Arturo Senderos al cual desde este momento reemplaza en el corte y confeccion de prendas D. Estéban Panduro, quien por sus recomendables condiciones como lo acredita el haber estado al frente de varias casas en Madrid y provincias, nada dejará que desear á nuestra numerosa clientela.

Al tener el gusto de participárselo esperamos confiadamente que como siempre seguirá V. favoreciéndonos con sus encargos, los que serán puntualmente y con esmero ejecutados por sus afectísimos s. s. q. b. l. m.

Por los Sucesores de Gutierrez.

JOSÉ FERNANDEZ.

La Fidelidad Castellana.

MARTES 25 DE JUNIO DE 1889.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JUNIO.

El espíritu de oracion.

ORACION COTIDIANA PARA TODO EL MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente para que, las familias que á vuestro corazon se consagran, pidan, como vos nos enseñais, y reciban, como vos lo prometéis, las gracias necesarias para perseverar en vuestro amor hasta la muerte.

PROPÓSITO.

Ejercitar mejor y con mas frecuencia, privada y públicamente, la práctica de la oracion mental y vocal.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del

tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra pátria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor op lra restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!

¡Angel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los españoles que en este año ren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

¡ALIADOS A LA MASONERIA!

La sociedad del Siglo XIX es un cuerpc cuyas coyunturas todas están dislocadas. Solo queda en su lugar lo que no se aviene con el Siglo, lo que rechaza el Siglo, lo que por todos los medios y siempre persigue el Siglo: esto es, la Iglesia católica, esto es, lo que nos encanta del Siglo XVI en España, esto es, la sancion penal contra los públicos insultos hechos á nuestro Dios, esto es, la Unidad católica, esto es, la Inquisicion.

Dentro de la católica España ¿quien ni para los nacionales ni extranjeros ha de reclamar derechos para el error, para el vicio, para el *grande arquitecto de la naturaleza*, para Moloch, para los ajos y cebollas de Egipto, ni para los estúpidos dioses imaginables? ¿Jesús al lado de Belial? ¿Cristo al lado de Maíoma? ¿Arrio, Enrique VIII, Lutero, Calvino al lado de los Apóstoles? Esto no será, no puede ser. Mas esto no es de la sociedad social, digámoslo así, es de la Sociedad de Cristo, es de la Iglesia. La sociedad civil en todas partes se atempera al espíritu y carácter de la Sociedad moderna, establece mas ó menos descaradamente el derecho nuevo, reprobado por el Papa en infalible documento, *Inmortale Dei*, que inmortaliza al sábio Leon XIII. Por esto está dislocada, es apóstata del derecho divino que rechaza, está separada de Dios á quien no sirve, ni siquiera escucha. Esto es cierto, por desgracia, es notorio, es público.

Por esto no nos enterdemos: porque la Sociedad moderna da al Demonio lo que con razon nosotros queremos y debemos dar á Dios. De ahí la lucha gigantesca que siempre ha habido en el mundo entre la Jerusalem y Babilonia, entre la ciudad de Dios y del Diablo bajo diferente forma. Ayer era entre Roma pagana y Roma de Pedro entre Arrianismo y Cristianismo, entre Protestantismo y Catolicismo, y hoy es entre liberalismo y Catolicismo.

Las criaturas separadas de su Criador no pueden gozar dicha ni poca ni mucha porque están fuera de su centro. Las criaturas, en lucha abierta con su Criador, no solo no pueden go-

zar sino que por fuerza han de quedar sumidas en la mas triste, angustiosa y desesperada situacion. Pues, Sociudades católicas, Partidos que os llamaiis católicos y quereis ser católicos, mirad si escuchais la voz de Dios, examinad si la ley natura! y la positiva divina, emanadas de la ley eterna son vuestras leyes, vuestros programas ó mas bien los derechos del hombre... Si así fuera, vosotros sois continuacion del pueblo de Dios: si el espíritu de la moderna cultura, si los derechos del hombre, si la conveniencia, si los escaños del Congreso y los caminos que conducen al Presupuesto son vuestros ideales antes que los indisputables derechos de Dios sobre la Sociedad, vosotros sois la Revolucion, el mal estar, la ruina de los pueblos. Vosotros sois el hueso dislocado. No pretendais órden, paz, tranquilidad. Pedis un imposible. Esto es pedir peras al olmo, pedir órden, paz, tranquilidad á la Revolucion.

Detente, pluma; mira que el partido conservador ó católico-liberal protesta... Y á mí qué...? Buenos ensayos desgraciadamente desde Martinez de la Rosa, desde el año de la sacrilega matanza de la vanguardia del ejército de Cristo, de los Religiosos en España asesinados en tiempos conservadores, ha practicado para protestar... el partido conservador ó católico-liberal. No importa: detente, pluma mia, es que un carlismo nuevo y flamante, tremolando en manos de su jefe la bandera de la antigua España, pero amoldándola *al carácter* de las modernas sociedades, ese nuevo partido con su carácter atraccionista se presenta en ademán de protesta. Ese partido católico, *esperanza* de liberales y tristeza, angustia y desespero de la mejor y mas sana parte del antiguo batallador y terco partido tradicionalista, protesta porque nuestros tiempos exigen... Pues Sr. ¿con esas? ¿Es decir que ese partido es la hipótesis y la hipótesis no declarada por el Papa? ¿Es la hipótesis de un escritor con su Pensamiento del Duque de Madrid, de Cerralbo con sus *legitimistas* y *atraccionistas saraos*, la de Sangarren con sus aficiones al Parlamentarismo?

Pues si la misma causa produce los mismos efectos, no busqueis órden, paz, tranquilidad. Vosotros, carlistas modernizados, sois una nueva é hipotética rama del partido conservador. No teneis un año de vida y lo demostrais paladinamente. Vuestras idas y venidas de Madrid y Barcelona á Venecia, demuestran vuestra tranquilidad; el Olimpo vuestro órden y las diatribas y denuestos que se leen en los leales periódicos demuestran vuestra paz.

No extraña á nadie vuestro desgraciado comportamiento. Partido que modernizandote para alternar con la Sociedad reniegas de tu glorioso pasado, te suicidas. Perseguis al *Liberalismo es pecado*, haceis guerra á la *Revista Popular*, pretendéis anular á la ya gi-

gantesca figura del católico propagandista de Sabadell; no tendreis paz, ni órden, ni tranquilidad. Acaparad recursos, aprovechad circunstancias, organizad y volved á organizar ¿no quereis topar con los enemigos de Dios, ni quereis la sancion pena! para la Unidad católica? ¿Quereis que los *extranjeros* en nuestro católico suelo tengan derechos contra Dios? Pues sois la Revolucion: no tendreis paz, órden, tranquilidad. Esta profecia no es del *Diario de Cataluña*, es del Papa Leon XIII. Dice el solo viviente hombre infalible que la propaganda católica de Sardá es *al' única... per il buon ordine, pace et tranquillità degli estati sociali* ¿Perseverais en perseguir la católica propaganda de Sardá, formando coro con las liberales turbas á pesar de las reiteradas palabras de Roma?

No se necesita mucho cálculo para demostrar que el liberalismo es el *ius novum* de Leon XIII; que este nuevo derecho, fundado en los cacareados derechos del hombre, es la revolucion impía y despiadada. La masonería, fragua donde se elaboran los grandes revolucionarios, no se cansa y va haciendo con todo el empeño y diabólica malicia la propaganda revolucionaria, liberal, anti-católica. Cuando no puede como en los Areópagos predicar descaradamente su culto, se contenta con empequeñecer, contrariar directa ó indirectamente á las personas y propaganda católica sin levadura... Obedecen ciegamente las lógicas á las órdenes de las traslógicas. Por manera que desde el momento que el Dr. Sardá es excelente propagandista católico, es de presumir que Maestros, Compañeros y Aprendices á las órdenes de sus Soberanos estimarán buen trabajo masónico en la piedra cúbica... denigrar la *Revista Popular*, al Liberalismo es pecado, al mismo inclito Sardá. Pues, leales de R. O., dale que dale á la piedra bruta... No importa que os encontréis reunidos con liberales y masones haciendo lo mismo. Esto no pasaba en el sig'lo XVI, mas en el XIX ya es otra cosa. Aquello pasó para no volver... ¿No es verdad, leales? Pues duro á Sardá y su *Revista*.

Mas ¡ay de mí! oigo la voz del Papa y no es el que presidió el Concilio de Trento... no. Paulo III, que bendijo á San Ignacio, dirian vuestros leales, que no es Leon XIII. Pues Leon XIII dice el día 22 de Enero del corriente año: que la *Revista Popular* sea enérgica en la ya antigua propaganda católica «única apta para el buen órden, paz y tranquilidad de los Estados.» Continúad, pues, anti-sardistas, vuestra obra y despues decid á los vuestros que el integrismo es un peligro para la religion.

Cálculos piramidales.

Se incomodan los leales cuando se les habla de que la pirámide cerralbesca, es imposible, no ya solo científica, sino prácticamente, por falta de recursos, ó sea por haber salido huera

la suscripción; y para que de una vez se persuadan de la verdad de cuanto les decimos, si es que abrigan ilusiones, vamos á presentarles el cálculo racional y exacto que hace nuestro hermano *El Diario de Cataluña*.

La famosa pirámide está presupuestada en Rv. 4.000.000'00
Han recaudado entre todos los periódicos leales en los cinco meses que hace se abrió la suscripción. 46.533'65

Faltan, pues, que recaudar. 3.953.466'35

Los 46.533'65 reales recaudados en los cinco meses, dan la cantidad diaria de reales 310.

Para reunir á este tenor la suma que falta se necesitarían nada menos que 12.753 días ó sean 34 años 11 meses y algunos días.

Y pregunta nuestro compañero: ¿Cuántos leales habrá aun para entonces?...

Pues, ninguno. Es muy largo el plazo y no hay estómago *leal* que resista tal ayuno aun cuando se lo entretenga el conde de las Lagunas con algunas caritas de las de plantilla.

INSTRUCCION PARA EL DEVOTO CARMELITA. Así se intitula un opúsculo del que, con permiso del M. R. P. Provincial de la Orden del Carmen, acaba de publicar la novena edición la tipografía de la Inmacula Concepcion, sita en la calle del Buen Suceso, número 13, Barcelona.

Es interesantísimo este opúsculo, pues como, con sobrada razón, dice el preámbulo del mismo, son muchos los que ignoran por qué se llama así á Nuestra Señora del Carmen; qué es la Religión del Carmen; en qué consiste su Cofradía; de qué gracias y privilegios disfrutaban los Religiosos y Cofrades; las condiciones y diligencias que han de practicarse para ganarlas.

Difundir el conocimiento de todo esto, disipar esa ignorancia dolorosa, es tarea, mejor dicho, obligación, seguramente muy agradable á la Virgen Santísima, por cuanto de ello puede resultar la salvación de muchas almas que acaso zozobran por no conocer el hermoso y seguro puerto de refugio que les ofrece la Religión del Carmelo.

En tal concepto recomendamos muy especialmente este opúsculo á toda clase de personas, en particular á los Cofrades. Dispuesto en forma de diálogo para facilitar la comprensión, expone con admirable acierto el origen de la palabra *Cármén*, el del culto á María Santísima bajo tal adoración, el del honorífico título de *Hermanos* con que la Señora distinguió á los Religiosos Carmelitas, las múltiples pruebas de especial protección con que siempre ha favorecido á los Religiosos y Cofrades, formación de la Cofradía, privilegios concedidos al Santo escapulario, forma de éste y modo de usarlo, claro repertorio de las innumerables indulgencias de que disfrutaban Cofrades y Religiosos, y aun los que no pertenecen á la Cofradía, modo de ganarlas, explicación minuciosa del Escudo del Carmen, modo de ayudar á misa á los PP. Carmelitas, etc., etc.

No creemos que será nunca bastante recomendado este precioso opúsculo que encarecemos.

Llamamos la atención de nuestros lectores, especialmente de los de esta ciudad, acerca del anuncio que insertamos en la 4.^a plana, de el almacén

de trapos Calle de la Concepcion número 18.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre y no creemos fuera de propósito interesar en ello á las autoridades. Mientras establecimientos de la índole é importancia del que citamos, carecen de brazos para llevar adelante con puntualidad sus operaciones, invaden nuestras casas y las de esos mismos industriales una nube de mujeres aptas para el trabajo y que parece han renunciado á él para dedicarse á la mendicidad.

No hemos de ser nosotros los que tratemos de cortar los vuelos á la caridad; pero entre esto y patrocinar la vagancia, creemos hay un abismo que puede salvar el celo de las autoridades no consintiendo la postulación á los que voluntariamente se apartan del trabajo, á que, como ley de Dios, estamos todos obligados.

Hemos recibido el número 5 de *La Ciencia Médico Escolástica*, importante revista católica de Medicina, Farmacia y Ciencias naturales que con autorización y censura de la Autoridad Eclesiástica se publica en Barcelona y cuyo sumario contiene las materias siguientes:

El Hombre terciario, por J. Coll Astreil.—Fragmentos filosófico-médicos. IV por el Doctor D. Antonio Corbella París.—Tratamiento de la escoliosis por el Dr. D. David Ferrer.—Revista de Academias: Ateneo Barcelonés (Sección de ciencias exactas y naturales).—Noticias Científicas: Materias de la orina.—Oportunidad en el empleo de los medicamentos.—El idioformo no es antiséptico.—De la retención de la orina en la fiebre tífóidea y en las fiebres eruptivas.—Tratamiento de las ulceraciones tuberculosas por el ácido salicílico.—Fórmulas y prescripciones.—Bibliografía: Instituciones Philosophiæ naturalis secundum principia J. Tomæ Aquinatis ad usum scholasticum accomodavit Tilmannus Pesch S. J. por el Dr. D. D. Diagnóstico diferencial de los procesos morbosos encefálicos de los niños por el Dr. Vinra y Carreras.—Publicaciones recientes.—Deontología médica.—Catecismo médico por Monseñor Angel Antonio Scotti.—Crónica general.—Anuncios.

Las fiestas del Centenario.

En Cardona.

Siguiendo los consejos é instrucciones del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Urgel que en una de sus últimas instrucciones Pastorales de Abril último, decía:

Como las romerías ó devotas peregrinaciones pueden contribuir mucho á levantar el espíritu católico, desgraciadamente tan abatido, á que los buenos cobren aliento y los malos se conviertan ó se confundan, veremos con particular satisfacción que se promuevan dichas romerías, ya por parte de las sociedades católicas, donde las hubiere, ya por parte de las parroquias, en los santuarios mas célebres y renombrados de cada comarca. Para que no falte á las mismas la organización y el carácter uniforme que deben tener, hemos creado en nuestra ciudad una Junta central que, bajo la presidencia de nuestro Vicario general, la componen el Ilre. señor D. José Ignacio Viladot, canónigo penitenciario, el Ilre. Sr. D. Buenaventura Pons, canónigo por Su Santidad, y el Rdo. D. Pablo Sanvicens, cura-párroco de San Miguel.

En su consecuencia, las sociedades católicas, ó las parroquias, que secundando nuestro deseo, quieran promover alguna peregrinación, el consiliario ó el párroco respectivo, deberán ponerlo en conocimiento de la citada Junta, haciéndole saber las corporaciones ó parroquias que proyectan tomar parte en la misma, y el nombre del santuario en que deseen celebrarla, para que la Junta pueda facilitarles las instrucciones convenientes y no se desvien aquellas de su objeto primordial, que debe ser la gloria de Dios impulsada por un celo regulado por la discreción.

Siguiendo repetimos aquellos consejos y las instrucciones del M. Ilustre Vicario Capitular de Solsona, el Rvdo. Ecnómico de San Miguel de Cardona, en union con el Párroco de Bergús y el Ecnómico de la ex-Colegiata de San Vicente Mártir, han dispuesto conmemorar con

solemne triduo y una Romería á Ntra. Sra. del Miracle el Centenario XIII de la Unidad Católica. Tomarán parte en dichas funciones religiosas la autoridad municipal, siendo el Alcalde de Cardona uno de los firmantes de la alocución que se ha dirigido á los católicos de las expresadas parroquias y la Juventud Católica de Cardona.

En Sabadell.

La Parroquia de San Félix de Sabadell no puede permanecer indiferente en el universal concierto de alabanzas y súplicas á Dios Nuestro Señor que se levanta en toda España por sus fieles hijos, con motivo de la fecha gloriosísima del décimotercer aniversario centenario de la proclamación por el gran Recreador de la Unidad católica en nuestra patria.

A este fin, puestas de acuerdo con la muy ilustre Obra, varias Asociaciones han dispuesto la celebración de un fervoroso Triduo al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, las noches del 8, 9 y 10 de los corrientes.

Los sermones de los tres días versarán sobre los temas siguientes.

La Unidad Católica en el orden histórico.

La Unidad Católica en el orden literario.

La unidad católica en el orden jurídico.

En los tres días se cantará por una numerosa masa coral el himno del Centenario.

En Refet.

Segun un querido amigo nuestro de Oliola, todos los buenos católicos de aquella Comarca se encuentran entusiasmados con la proyectada romería al Santuario de Refet, que indudablemente será un acontecimiento para el arciprestazgo de Pons.

Tendrá lugar el lunes de Pentecostés, día 10 del actual, y están invitados los pueblos de Pons, Tiurana, Gualter, Vilanova de la Aguda, Plandohau, Cabanabona, Oliola, Tossal, Aletorn, Lluçás, Vernet y Ceró, sin que el haberse dejado de invitar á otras poblaciones mas distantes signifique que se crea que no irán de otros puertos.

Nosotros tenemos entendido que irán algunos de nuestros amigos de Balaguer.

¡Ojalá nosotros pudiéramos tener la satisfacción de unirnos á nuestros buenos amigos del arciprestazgo de Pons!

En Anglesola.

Solemnísimas funciones se han celebrado para conmemorar el establecimiento de la Unidad Católica en España.

Después del Triduo en cuyos días predicó el Rdo. P. Pascual de la Orden de Franciscanos como él sabe hacerlo, formose una solemne procesion que recorrió las calles de la villa engalanadas como en sus mas grandes días de fiesta, precedida de todas las banderas, golliones, pendones de los varios gremios y sociedades, de un numeroso grupo de niñas muy bien vestidas de blanco y azul que iban derramando flores por la via que debia recorrer Jesús sacramentado acompañado de todo el clero, ayuntamiento y prohoms y de los acordes de una nutrida música y de los sentimientos de veneración, amor y entusiasmo de todo un pueblo. Pero lo indescriptible fué, cuando en trada la procesion a la Iglesia, apareció la simpática figura del P. Pascual preguntándonos si deseabamos seguir siendo católicos y españoles: un «Sí padre» unánime, atronador, ardoroso, llenó las bóvedas de la Iglesia, como ardorosos, unánimes y atronadores fueron los «Vivas» dados á la soberanía social de Jesucristo, á su sagrado Corazón, á la Iglesia, á la Unidad Católica y á España.

Vivas que resuenan todavía con tanta fuerza como armonía en nuestros oídos. Vivas, que recordaremos como se recuerdan los días de las grandes solemnidades y manifestaciones católicas, como se recuerdan los días venturosos de nuestras grandezas nacionales.

CARTA DE BARCELONA.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Muy señor mio y distinguido amigo.

Hallábame discurrendo lo que el sentido comun era, pues no es de los temas que menos se prestan á la cavilación y ¡oh sorpresa! una salva de silbidos vino á interrumpir mi meditación, y á que negarlo, hasta mi cena.

Púsemelo camino del alboroto y al ver que los silbados eran los de la comisión agregacionista deduje con mejor lógica que los leales, que el pueblo soberano que silbaba era anti-agregacionista.

Confundime entre la multitud, y al ver que el alcalde de Gracia y otros propietarios recibían con no muy buen gusto tan destemplada orquesta, dígame para mi capucha, no parará en bien, pues todos sabemos lo que son los liberales con mando.

Volvíme á la casa donde cenaba, no sin meditar con mas ahínco lo que el sentido comun era y tan abstraído estaba, que el dueño de la casa que lo notó, no pudo resistir la tentación de interrumpirme, con la buena intención de tranquilizarme.

Esperamos saber lo que resultaría de aquella comedia, y en efecto no pasó media hora, cuando las carreras de usos y las imprecaciones é insultos de otros anunciaron alguna escena dramática, como en efecto así sucedió; pues apoyado por varios del pópulo, medio andaba un individuo, aunque segun decían levisísimamente herido.

Esto de la agregación de los pueblos del llano á Barcelona dará que sentir, no puede decirse si á los agregacionistas ó anti-agregacionistas; pero la verdad del caso es que los anti-agregacionistas, ó sea el pueblo, no tiene razón para quejarse, porque ¿qué razón puede alegar un pueblo que por ser liberal consiente la ruina de su industria y comercio apoyando á gobiernos que le aniquilan con sus antipatrióticos tratados?

¿Qué razón, repito, puede alegar este pueblo que con una indiferencia estóica se ha dejado arrebatar un día la Unidad Católica, columna firmísima de nuestro poder y riqueza, otro las venerandas tradiciones de nuestros padres, y por último, qué justicia, razón ó derecho pretende tener sobre lo accidental y secundario, si se deja arrebatar la honra de su mujer y su familia con una ley que llaman matrimonio civil y que mejor le cuadraría, ley del concubinato?

Tristes reflexiones arrancan estas ideas á no traer á la mente la promesa de Nuestro Señor Jesucristo á la Beata Margarita de Alacoque y antes faltarian el cielo y la tierra que sus promesas.

En otra le diré algo de leales, limitándome hoy solamente á decirle que la dominical indigesta y atrevida del famosísimo Iris, titulada *Alerta* ha caído como una bomba entre las mesnadas leales.

Empezó el pobrecito Llauder por el virtuoso y sábio Sardá, siguió por los jesuitas, escribe contra los Obispos y si no le mandan de archipámpano á las Batuecas concluirá por acreditarse como el tonto de Coria.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Barcelona 19 Junio 1889.

CARTAS DE MADRID.

23 de Junio de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

El Movimiento Católico del viernes publicó un suelto, á todas luces inspirado en elevadas regiones eclesiásticas, y donde aclarando una noticia dada por *La Correspondencia*, se hacia constar en sustancia, que si bien era cierto que el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se habia puesto de acuerdo con el de Barcelona para condonar el artículo publicado por el señor Llauder en el *Correo Catalan* correspondiente al día 9 del actual, la medida habia quedado en suspenso por ahora, en vista del ofrecimiento hecho por el Sr. Llauder al Prelado de Barcelona, de retractar dicho artículo y de que así habia empezado á cumplirlo en el *Correo Catalan* correspondiente al día 16.

El carácter de órgano oficioso del Congreso Católico que tiene *El Movimiento* daba á las declaraciones que dejo extractadas todas las condiciones de certeza que pudiera apatocer el mas exigente.

Pero hete aqui que el *Correo Catalan* correspondiente al día de ayer y llegado hoy á Madrid, niega en redondo que haya sido llamado el Sr. Llauder por el Obispo de Barcelona, ni por consiguiente que haya ofrecido retractarlo.

Mucha es la frescura de que ha dado muestras el Sr. Llauder de algun tiempo á esta parte, sosteniendo hoy lo contrario de lo que ayer decía y volviendo á sostener mañana lo que ayer sostuvo y hoy negara sostener.

Pero atreverse á negar que haya ofrecido á la autoridad eclesiástica retractar un artículo que el Prelado de esta Diócesis, ha calificado, segun *El Movimiento Católico* de injurioso para los Prelados y miembros inscritos en el Congreso Católico de inductivo al cisma «el contrario á las enseñanzas del Sumo Pontífice

Leon XIII y de la Enciclica *Cum multa* negar, repito, todo esto el Sr. Llauder, siendo ciertas, me parece tan grave que sin negar exactitud á los informes de *El movimiento Católico*, no me atrevo á declarar al Sr. Llauder incurso en el pecado de faltar á la verdad á sabiendas y prefero suspender mi juicio hasta que los hechos vengán á confirmar lo que ha dicho *El Movimiento Católico* ó lo que ahora sostiene el *Correo Catalan*.

De política del día poco tengo que decirle. Ayer alternó con el debate político el proyecto que fija en 92.000 hombres las fuerzas del ejército activo. Lo impugnó por excesivo el diputado gamacista Sr. Maura y todo el mundo se preguntaba:

—¿Cómo pueden estar juntos los gamacistas y el general Cassola, siendo aquellos partidarios de la reducción del contingente del ejército y el general Cassola partidario del aumento?

Misterios de la política liberal. Desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde han estado reunidos los ministros: han invertido dos horas en almorzar y cuatro en celebrar consejo: se han ocupado en la manera de plantear por decreto las economías del presupuesto.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Madrid 24 de Junio de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario: El Consejo de ministros de ayer, de cuya reunión di á Vd. noticia en mi carta anterior, ocupóse, como también le indicaba, en la necesidad de llevar á la práctica las economías proyectadas en el presupuesto de gastos del próximo ejercicio.

Se pensó primeramente en plantear por decreto aquellas economías que no afecten á servicios organizados por la ley, pero se vió que esto no produciría ni la cuarta parte de las economías propuestas. Era preciso, por consiguiente acudir á las Cortes pidiendo autorización para plantear el presupuesto de gastos, ó para discutirlo, si las Cortes acuerdan á celebrar sesiones dobles. Este acuerdo fué adoptado después de madura deliberación y hoy se pedirá al Congreso la celebración de sesiones dobles.

Esto dará lugar á un nuevo debate político suplementario, pues los conservadores y una parte de los conjurados no están dispuestos á acceder á los deseos del gobierno, porque además de la discusión del presupuesto de gastos pretende D. Práxedes que así que termine el debate político hoy pendiente, sigan las sesiones dobles dedicando una á presupuestos y otra á la discusión del sufragio universal.

Hay quien supone que la intención del gobierno no es precisamente obtener la celebración de sesiones, dobles, sino adquirir una prueba del obstruccionismo de las oposiciones tras la cual escuñarse para justificar una posterior disolución de Cortes, convencido de que con las actuales es imposible todo gobierno. Los conservadores y conjurados por su parte creen que D. Práxedes no obtendrá el decreto de disolución antes bien que el fracaso del actual gobierno se hará evidente al ver que á pesar de la decantada mayoría que tiene en las Cortes carece de fuerza necesaria para convertir en leyes los proyectos más urgentes.

Otra cosa puede suceder y es que D. Práxedes se contente con que las Cortes suspendan sus tareas durante el verano, dejando allá para el otoño el dar la batalla definitiva. Esto ofrece el inconveniente de que no podrá plantear las economías proyectadas para el año próximo. Pero este inconveniente solo afecta por lo pronto al pueblo que paga y es de creer por lo tanto que el gobierno sacrifique las economías proyectadas á su deseo de ir tirando este verano.

El *Correo Catalan* llegado hoy á Madrid trae la segunda parte de la vergonzante palinodia que se ha visto obligado á cantar el señor Llauder. Me falta tiempo para comentarla hoy. Solo diré que en ella apela el Sr. Llauder á todos los recursos de ingenio imaginables para escaparse por la tangente. Pero me parece que no lo logra.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

El continuado temporal de lluvias y los repentinos nublados fué la causa de que el domingo no pudiera hacerse con la magestuosidad y esplendor con que se inició la

procesión del SSmo., teniendo que interrumpirse cerca de la Iglesia de San Lesmes en donde se hizo la reserva, disgregándose la numerosa comitiva.

Las autoridades todas atribuyeron en cuanto de su parte estuvo para que la procesión se hiciera con toda lucidez, particularmente la militar, que sufrió más que ninguna las consecuencias del temporal, puesto que las tropas que cubrían la carrera se pusieron empapadas de agua, y no se retiraron de sus puestos hasta que sus jefes se pusieron de acuerdo con la autoridad eclesiástica y esta decidió dar por terminada la fiesta.

Como oportunamente anunciamos el viernes llegó S. E. al pueblo de Villafranca de Montes de Oca, empezando al día siguiente los trabajos para la santa pastoral visita y para la administración del Sacramento de la Confirmación, formándose los centros necesarios para administrarle con el debido orden.

Inmediatamente se dió aviso al contiguo arcepreazgo de Rojas, para que estuvieran prevenidos para recibir la visita, concluida que fuera la de Villafranca, dando las órdenes oportunas al Sr. Arcepreste, para que tanto la visita como las confirmaciones puedan hacerse con la mayor comodidad de los pueblos.

Ambas visitas eran de grande conveniencia, porque hay una multitud de pueblos en los que hace muchos años no se hacían confirmaciones.

Ayer en el tren de las cinco de la tarde salió de esta Ciudad, según se dijo para Madrid, el Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, quedando encargado del mando militar el Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de la Plaza.

Ya están encima las ferias y se van colocando las barracas y diferentes casetas de exhibiciones públicas.

Entre los varios festejos que se han anunciado figura la seccion de fuegos artificiales, los que, prescindiendo de otras consideraciones, acerca de su conveniencia, deseáramos se hicieran en un lugar aislado de la población en donde no pudieran ocasionar perjuicios; pues recuerdos tristes dejaron en esta población en años anteriores: una jóven perdió un ojo, otra persona recibió una herida en la cabeza, otras varias lesiones de más ó menos consideración; muchísimas los sustos consiguientes al ver introducirse un cohete en un establecimiento lleno de materias inflamables, etc.

Por estos y otros varios motivos deseáramos que las autoridades designasen otro sitio que no fuera la Plaza Mayor.

El sábado por la tarde fué curado en la casa de socorro un jóven de una herida que le produjo un contrincante suyo en un establecimiento de carpintería del barrio de San Pedro.

Una mujer que estaba en compañía de su hija en un establecimiento de bebidas fué también conducida y curada en la casa de socorro en la noche del domingo de la contusión é inflamación en la mejilla y en el ojo que le produjo uno de los contertulios.

También fué ayer curada una niña que en medio de sus juegos se produjo una dislocación en un brazo.

Suplicamos á las autoridades se tomen la molestia de investigar si cierto ciudadano que ha venido con motivo de las ferias se dedica á la venta de obras y coplas indecorosas, y si así fuera aplicarle un severo correctivo y obligarle á que se fuera con las coplas á otra parte.

Cuéntase que en Granada, á un caballero que ha ido á las fiestas y que deseaba hospedarse en una fonda, le han pedido cincuenta duros diarios.

En Pontevedra ha sido muy bien acogida la noticia de la concesión para crear en la isla de Tambo una penitenciaría militar.

Véase el anuncio de los Grandes Almacenes del Printemps.

TELEGRAMAS.

Roma 24.

Con objeto de presentar á Su Santidad las cartas de despedida, ha llegado el embajador de España, Sr. Groizard.

Tolon 24.

Satisfactoriamente ha terminado la huelga de Panaderos.

Belgrado 24.

Para averiguar la procedencia de unos programas revolucionarios que circularon, hizo la policía algunas gestiones que dieron por resultado saber que el autor de las proclamas es un periodista vieneses.

Sofía 24.

Para Tirnova han salido hoy los Príncipes Fernando y Clementina, acompañados de su cuarto militar.

Londres 24.

Una importante noticia que necesita confirmación publica hoy *The Daily Chronicle*. Dice que si estallase la guerra europea, el Papa saldría de Roma, refugiándose, para ponerse á salvo, en Valencia de España.

Madrid 24.

Al hacerse el apartado de los toros que debían lidiarse hoy en Badajoz se ha encapotado uno de ellos, ocasionando unos pocos sustos en su carrera é hiriendo gravemente á un labrador.

Madrid 24.

Se ha dicho esta tarde en el salón de conferencias que algunos de los diputados que hablarán para alusiones en el debate político, coincidirán en la exposición de los hechos acaecidos en el Congreso con lo dicho por el Sr. Romero Robledo.

Madrid 24.

A las dos de la tarde se reunirá mañana en el Congreso la comisión mixta de reformas militares para estudiar el dictamen aprobado por el Senado y aprobar el definitivo.

Madrid 24.

El general Cassola se propone formular voto particular cuando se discuta el proyecto de pases á Ultramar de los oficiales del ejército de la Península.

Madrid 24.

La asamblea de la prensa republicana que debió comenzar esta tarde no lo ha efectuado por no hallarse presentes todos los representantes que en ella tomarán parte.

Madrid 24.

La sesión del Senado ha sido muy corta pero aprovechada. Se hicieron dos preguntas de escaso interés y se entró en la orden del día, aprobándose definitivamente los proyectos de ley de contabilidad, los ferro-carriles de Bilbao á Lezama y de Dos Caminos á Zornoza y la venta de las minas de carbon de Asturias.

Madrid 24.

El Senado se ha reunido en secciones y entre otras se ha elegido la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de fuerzas navales.

Madrid 24.

La sesión del Congreso ha comenzado esta tarde con un nuevo diluvio de exposiciones en favor de la agricultura y la industria, habiendo diputado que presentó dos, tres y hasta cuatro. También se han reproducido algunos proyectos de ley.

Ha desmentido nuevamente el ministro de Estado los rumores de la prensa de los Estados-Unidos acerca de la isla de Cuba.

También a declarado que el español que en Gibraltar ha sido juzgado había cometido el delito en las aguas jurisdiccionales inglesas.

Por último ha dicho que el gobierno sigue con atención los pasos del Sultan de Marruecos en su propósito de castigar á las kabilas insurrectas.

Ha continuado después la discusión del proyecto de fuerzas militares para el ejercicio próximo.

Después de rectificar los Sres. Maura y Ochoa ha consumido el segundo turno en contra el Sr. García Aliz, quien encuentra deficiente la cifra del proyecto, elogia el proyecto del general Cassola y pide se castiguen otros servicios del presupuesto. Le contesta por la comisión el Sr. Lopez Mora y se suspende esta discusión.

Reanudado el debate político ha seguido en el uso de la palabra el Sr. Romero Robledo dirigiendo alusiones á todos los diputados de alguna significación.

El presidente le ha llamado á la cuestión recomendándole también se dirija al Congreso.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 26 de Junio de 1889.

San Pelayo mártir y San Virgilio obispo. San Pelayo. No son muy completas las noticias de este Santo. El fué hijo de padres ricos, y vivió á principios del siglo diez. Su tío el Obispo de Tuy estaba cautivo en la ciudad de Córdoba, y para recobrar la libertad dejó en rehén á Pelayo. Esta fué la ocasión de su martirio. El rey moro Abderraman III mandó que asediándole apretadamente con unas tenazas de hierro, le arases del suelo y le bajasen muchas veces, hasta que ó negará á Jesucristo, ó acabara la vida en el tormento. El Santo niño con esfuerzo de varón celest-

rial, saliéndole á la cara el gozo del alma, decía: «Cristiano soy y siervo de mi Señor Jesucristo; no hay cosa en el mundo que me pueda arrancar de su obediencia y de la confesión de su fe.» En vista de tal constancia se dispuso que le despedazaran, y reducido así su cuerpo á pequeños fragmentos con el más cruel ensañamiento, fué arrojado al Guadalquivir en 26 de Junio de 925.

CULTOS.—Continúa la novena y el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago. La Visita de la Corte de Maria; Presentación en la Catedral ó Rosario en Calatrava.

Aviso importante.

Es una serie de avisos que iremos publicando, hemos de llamar la atención del público acerca de la importancia capital que tiene para la salud del individuo y la de su familia, si llega algun día á gozar de este beneficio, el que atiende cuanto antes sabiendo escoger el mejor medio, á la curación radical de las enfermedades especiales de las vías urinarias, advirtiéndole de paso y en el concepto de aviso útil, que se fije en el éxito creciente que tanto en España como en América han alcanzado en cuatro años, los muy acreditados específicos Grazeas é Inyección Saez, lo que prueba plenamente sin necesidad de más recomendaciones su verdadera acción curativa en toda clase de flujos de las vías urinarias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

Los Vinos y Jarabes de Despinoy aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao. Son indispensables para los convalecientes, para los niños y para las personas anémicas.

Depósito general.—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

Es indudable que no hay Elixir como el de Foubert y hermano puesto que su base fundamental es la tintura de Arnica, este excelente licor es puramente medicinal, conserva la dentadura, fortifica las encías, hace desaparecer los miasmas, y á mas de conservar los dientes impide las enfermedades de la boca.

Se expende en casa de sus autores calle del Cid 28. También tienen los únicos polvos anti-escorbúticos los dientes, y cepillos fabricados á propósito para el mismo uso.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doctor-Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

23 de Junio de 1889.

TERMOMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sobre.	Oscilacion	Max- al sol
16,3	18,9	16,1	11,3	20,9	9,6	28,6

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
8,7	0,62	10,6	0,65	9,6	0,64

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
709,8	708,5	1,3	709,2

Dirección del viento.	N.-SE
Kilómetros recorridos.	14
Evaporación en milímetros.	2,3
Lluvia en milímetros.	6
Estado del cielo.	Nuboso
Grados actinométricos.	23 8
Grados ozonométricos.	7
Temperatura mínima del día 24	(11,2)

Madrid 24 de Junio de 1889.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-80
Pequeños.	77-25
Exterior.	78 65
Pequeños.	79 00
Amortizable.	90-40
Pequeños.	90-40
Cubas 1886.	105-85
Banco de España.	417-00
Hipotecario 6 por 0/0.	00-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	110 00

CAMBIOS.

Londres 90 días fecha.	25-84
Paris 8 días vista.	3-10

BOLSIN.

Contado.	00-00
Fin de mes.	00-00
Próximo.	00-00
Barcelona.	00-00
Paris 4 0/0.	00-00

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

LA UNIDAD CATÓLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS
 por
D. MANUEL GAYA Y TOMÁS,
 REDACTOR DEL
 Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobación eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras «La calma reflexiva del filósofo se junta en él a la calurosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la convicción, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende a dos reales el ejemplar en la Librería y Tipografía Católica, calle del Pino 5, en Barcelona; y en Lérida en la Administración del Diario de Lérida, calle Mayor, núm. 39, entresuelo.

OPERARIAS.

Se necesitan hasta cuarenta en el almacén de trapos calle de la Concepción 18.

Las que no sepan escoger ganarán 2 reales desde el primer día, y a medida que aprendan el escogido llegarán a ganar hasta 4 y 5 reales diarios. —Nunca les faltará trabajo.

COLOQUIOS CON JESUCRISTO

EN EL SMO. SACRAMENTO DEL ALTAR:

Contiene diversos ejercicios de piedad para honrar este divino misterio y acercarse a Él dignamente. Novísima y completa edición.

CENTRO CATÓLICO. BURGOS.



MELROSE
 Restaurador

favorito del
Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114, Southampton Row, Londres.

En Burgos—Santiago Conde Espolon,—44.

Gran remedio de efectos rápidos y sorprendentes

SUPERIOR AL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y A LOS FOSFATOS. — Cura pronta y radical de las enfermedades secretas, herpes, erupciones, escrófulas, estómago hígado, anemia. (colores pálidos) desórdenes menstruales, flujos, dolores reumáticos, nerviosos, fiebres y todo lo que procede de debilidad impureza de la sangre.

No tiene rival en los casos de tifus, escorbuto y enfermedades crónicas. Muchísimas familias deben su bienestar y alegría a este poderoso y sin rival

REGENERADOR UNIVERSAL.
 TÓNICO DEPURATIVO
 RECONSTITUYENTE
 El gran consumo que del mismo se hace es la mejor recomendación.

Purifica la sangre y refuerza a las personas debilitadas por cualquier enfermedad ó exceso. Deben tomarlo todos los que han sufrido enfermedades secretas ó humerales y no estén depurados así como los débiles, linfáticos y convalescentes.

REPRESENTANTES: —Alomar y Uriach.—BARCELONA. De venta en todas las buenas farmacias. En Burgos D. Fabian Barriocanal.

El alma al pié del Calvario, considerando los tormentos de Jesús y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas, por DON MANUEL VELA.

LA AGONIA DE JESÚS. Tratado del sufrimiento moral. por el R. P. BLOT. 3 tomos.

Vida de la BEATA MARGARITA MARÍA DE ALACOQUE, religiosa de la Visitación de Santa María, orden de San Francisco de Sales, de quien se sirvió Dios, para establecer la devoción del S. C. de Jesús.

Se hallan de venta en el Centro Católico, Burgos.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

At **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^{ia}**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el selló oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7,—Fernando VII.

FUNDICIONES DE HIERRO Y METALES

talleres de construcción

DE

J. PETREMENT,

(Palencia.)

TRILLADORA

“Estrella Palentina.”

Privilegiada por 20 años.

Prensas para uvas y aceites de todos sistemas

Coleccion

de Sermones morales, Panegíricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,

compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos

Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebración en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor los de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar pro intentione dantis 12 Misas con Responso.

Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

BAÑOS DE CUCHO.

en el hermoso y pintoresco valle de su nombre.

CONDADO DE TREVIÑO.

(BURGOS)

Aguas sulfuroso-sulfhidricas

Especiales en las afecciones herpéticas; en las escrofulosas y linfatismo; en los catarros crónicos de las vías y órganos respiratorios; en los del útero y vagina; en la sífilis y mercurialismo, y muy convenientes en casi todas las enfermedades cuyo tratamiento requiere una medicación estimulante y reconstituyente.

Las radicales reformas é importantísimas obras realizadas en este último año, han transformado por completo al establecimiento de Cuchu.

Magnífico balneario con completa y moderna instalación. Fonda con todos los departamentos necesarios, siendo sus dormitorios inmejorables y lujosamente amueblados. Espaciosos comedores. Sala de recreo con piano. Gabinete de lectura con escogida biblioteca. Billar, etc.

Mesas de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase á cargo de un reputado cocinero y repostero, á 7 pesetas 4,50 y 2,50 respectivamente, incluyendo en este precio habitación y luz Servicio abundante y esmerado. Comidas particulares á precios convencionales, y para estos casos los dormitorios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase á 2 pesetas, 1,50 y 1 respectivamente. Los niños menores de 10 años á mitad de precio. En una casa contigua al establecimiento á cargo de una buena cocinera, con habitaciones claras, ventiladas y bien amuebladas, se admiten huéspedes á precios convencionales y sumamente económicos, siendo sana y abundante la alimentación.

Los coches del establecimiento esperan á los viajeros en la Estacion de Manzanos entre Miranda y Vitoria recorriendo el trayecto en tres cuartos de hora.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Setiembre.

MÉDICO DIRECTOR, DOCTOR DON EDUARDO MÉNDEZ IBAÑEZ

Para más detalles dirigirse al Administrador, por la Puebla de Arganzon en la línea del Norte.

SE EMPIEZAN

y concluyen labores en seda, oro, azabache, etcétera. Ornamentos de Iglesia é imágenes á precios baratos. La Camelia, San Joaquín, 4, Madrid.

El Padre Juan de Ma-

rriana y las escuelas liberales, estudio comparativo por el P. Francisco Garzon, de la Compañía de Jesús, se halla de venta en el CENTRO CATOLICO, BURGOS

LA REVOLUCION FRANCESA

CON MOTIVO DEL

CENTENARIO DE 1789

POR

MONSEÑOR FREPPEL

Obispo de Angers.

LOS TRES 89

1689—1789—1889

por **MARIN DE BOYLESVE.**

Se hallan de venta en el Centro Católico, BURGOS.

Una de las Curiosidades de PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{ia}
 PARIS

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo. El Catálogo indica las condiciones de envío. Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los almacenes.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONOMICA

ADMINISTRACION { MADRID: Arenal, 15.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas, católicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas. Libros de texto para Seminarios, Universidades é Institutos. Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo. Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estampería religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc. ESTAMPERIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposición Universal. Estatuas de carton-piedra y carton-madera.—Estas últimas han merecido de la Segrada Congregacion de Indulgencias en decreto del 1.^o de Abril del finde año, la gracia especial de que pueden bendicirse é indulgenciarse. ORFEBRERIA.—En metales finos ó ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados. Ariles, Báculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeres, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sactas, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico. ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, palios, albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cintos, borlas, flecos y cordones.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 188

RUBINAT Fuente amarga propiedad del **Dr. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depositos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors freis) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes no ofensivos.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

En Burgos: D. Fabian Barriocanal.

ADMINISTRACION: CORTÉS, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.